



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 83 30-07-2020

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-001-2012-00102-01	Responsabilidad Civil Médica	Claudia Patricia Sánchez Hernández y otros	Cooमेva EPS S.A., Clínica Buenaventura & Cía. Ltda. y Md Gilberto Lora Caicedo	Sentencia Confirma Sentencia Apelada, Las costas segunda instancia causadas a los demandados corren por cuenta del demandante 	29-07-2020	Borda Caicedo